

Bases Legales del Concurso

Campaña Espíritus Nobles

En Santiago, a 01 de noviembre de 2024, Concha y Toro S.A, RUT 90.227.000-0, con domicilio en Avenida Nueva Tajamar 481 piso 15, Las Condes, Región Metropolitana, a través de su marca Marques de Casa Concha son los organizadores de este concurso.

Estos términos y condiciones son entre Concha y Toro S.A y los participantes de este concurso.

PRIMERO: Antecedentes generales

Desde el 01 de noviembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, ambas fechas inclusive, Marques de Casa Concha desarrollará un concurso en virtud del cual se entregarán tres premios especificados más adelante, entre todos los usuarios que se registren en el sitio web “Espíritu Noble Marques” (<https://espiritunoblemarques.cl>), dentro de la vigencia del concurso. Lo anterior, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en las presentes bases legales que se entenderán íntegras y totalmente conocidas y aceptadas por todas las personas que sean parte de este concurso, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Marques de Casa Concha y/o Viña Concha y Toro S.A. Asimismo, al participar de este concurso, el usuario da su consentimiento a los organizadores para que los datos registrados en el sitio sean almacenados y tratados, con el fin de elegir al ganador y después comunicarse con él.

SEGUNDO: Requisitos para participar

Podrán participar en el concurso todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en Chile, que se registren en el sitio web “<https://espiritunoblemarques.cl>”, conforme a lo establecido en las presentes bases.

Las personas ganadoras de cada uno de los tres premios serán contactadas para coordinar la fecha en la que se hará efectivo el premio.

TERCERO: Procedimiento

Para participar en el concurso, entre el 01 de noviembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, las personas deberán:

- Ingresar a la página web “Espíritu Noble Marques” <https://espiritunoblemarques.cl/>

- Postular un espíritu noble y su historia de nobleza, donde deberán completar un formulario con los siguientes datos obligatorios:
 - Nombre y Apellido del nominado
 - Nombre y Apellido (del que registra si postula a alguien más)
 - Correo electrónico
 - Descripción de la Historia de Nobleza
 - Subir una foto del nominado

- Otra modalidad de participar es entrar al Instagram de Marques de Casa Concha y en la publicación del concurso se debe postular al candidato etiquetándolo y contar su historia de nobleza.

CUARTO: Duración

El concurso se llevará a cabo entre el 01 de noviembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, ambas fechas inclusive.

QUINTO: Sorteo y premio

El día 06 de enero de 2025 un jurado elegirá a tres historias de nobleza como ganadoras del concurso entre todos los que participaron válidamente.

Los ganadores recibirán el siguiente premio:

- Tour para dos personas en el centro turístico de Viña Concha y Toro ubicado en Pirque
- Un almuerzo para dos personas en el restaurante del centro turístico de Viña Concha y Toro ubicado en Pirque
- Una noche de estadía para dos personas en las Majadas de Pirque (la estadía contempla una cena en la noche de llegada y desayuno al día siguiente)

SEXTO: Legislación y Jurisdicción Aplicable

El concurso se regirá por la leyes de la República de Chile. En caso de controversia originada por el siguiente concurso, esto se regirá por la jurisdicción de los tribunales comerciales de la ciudad de Santiago.